Santiago, 18 de agosto de 2021
DE 03950-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima Unidades 1 a 9 de Central Chiloé.
[1] Carta DE 03442-21, Ref.: "Informe Técnico de Potencia Máxima U1 a U9 de Central Termoeléctrica Chiloé", de fecha 22 de julio de 2001.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento de los valores de Potencia Máxima de las unidades 1 a 9 de Central Chiloé, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de Central Chiloé se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Central Chiloé

Central/Unidad	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
TER Chiloé	Diésel	9,227	0,170	9,056
TER Chiloé U1 a U9	Diésel	1,025	0,019	1,006

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentando en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día 19 de agosto de 2021.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Chiloé

Finalmente, se comunica que atendiendo a la calificación de Pequeño Medio de Generación que mantiene la central Chiloé, se solicitará al Coordinado Elektra Generación S.A. que indique las medidas que tomará para garantizar que sus excedentes en el punto de inyección no superen los 9 [MW].

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Alejandro Larenas – Encargado Titular Elektra Generación S.A.
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.